

## **ANEXO A LA RESOLUCIÓN P/Nº: 41371**

### **COMITÉ DE APOYO LOGÍSTICO**

#### **1. SUBORDINACIÓN**

El Comité de Apoyo Logístico está subordinado a la Dirección Ejecutiva para Obras de Mejoras en Distribución.

#### **2. ATRIBUCIONES**

- 2.1.** Administrar los recursos correspondientes a las Obras de Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica.
- 2.2.** Coordinar y establecer acciones entre la Dirección Ejecutiva, la Unidad de Administración del Proyecto y las distintas Gerencias y Direcciones afectadas, para posibilitar el normal desarrollo del emprendimiento.
- 2.3.** Desarrollar acciones tendientes a agilizar todos los procesos técnicos y/o administrativos inherentes a la ejecución del proyecto de Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución, con provisión total de materiales, desde sus respectivos ámbitos naturales.